



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

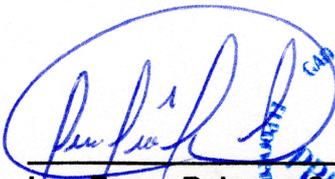


**ACTA DE APROBACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2024
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL
PORVENIR DEL CARMEN**

En la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte y cinco días del mes de junio del 2025, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, se llevó a cabo la sesión extraordinaria donde en el punto cinco se socializo y resolvió:

QUINTO: Socialización y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2024. La ing. Yuri Tatiana Armijos Yunga técnica de proyecto del GAD Parroquial encargada del proceso de rendición de cuentas, manifiesta que se ha elaborado el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024 en base a la participación y evaluación de la gestión institucional por parte de la ciudadanía en general, en cumplimiento y apego a los parámetros emitidos por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), así como lo previsto en el PDOT, POA del GAD parroquial, una vez analizado por los miembros del consejo parroquial y los señores vocales, aprueban el mismo por unanimidad y a su vez se haga la respectiva entrega a los representantes barriales.

Para constancia firman:


Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE
C. I: 1106079963




Ing. Dayana Robles
SECRETARIA- TESORERA
C.I: 1104834781

